

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE EL LA GOBERNACION DE BOLIVAR Y FUNDACIÓN UNIDOS POR UN SUEÑO COLOMBIANO.

ANEXO N°. 1- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA LA CONTRATACION DIRECTA.

El Departamento de Bolívar, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, procede a realizar el estudio del sector que sustenta desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía la vinculación mediante contrato de prestación de servicios, así como las relacionadas con actividades operativas, logísticas y asistenciales de estas.

En ese marco, el Departamento de Bolívar requiere de un grupo de colaboradores externos (profesionales especializados, profesionales y técnicos) que apoyen la ejecución de los proyectos que constituyen el plan de acción de la entidad para el año **2023**, en razón a que, en la planta de personal de la entidad, no existe personal suficiente con el perfil requerido y ante el volumen de trabajo al interior de cada área de la entidad se hace necesario buscar colaboración externa.

Esta necesidad ha sido solventada por la entidad en vigencia anterior mediante la vinculación de personal con capacidad, idoneidad y experiencia que se encuentran en condiciones de desarrollar el objeto del contrato, es así como para el caso en concreto la **DIRECCION FUNCION PUBLICA**, con base a las contrataciones realizadas con personas naturales y jurídicas para dicho apoyo puede determinar una relación histórica de estos procesos así:

La Gobernación de Bolívar, con base en los datos del **SECOP- del año 2020, 2021, 2023** analizó los procesos de contratación de las Entidades Compradoras, relacionados con la información descrita en los procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando que diversas entidades estatales contrataron servicios profesionales para desarrollar el plan de bienestar social bajo la modalidad de selección: contratación directa en la siguiente tabla:

MODALIDAD DE CONTRATACION	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
DIRECTA.	CD-402-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LA EJECUCION DE MANERA PARCIAL DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO D	180.000.000 COP
DIRECTA	1160-06-07-038-2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SUS FAMILIAS.	349.998.634 COP

DIRECTA	CDPS-007-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y ENTREGA DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE BIENESTAR 2022, CONCERTADO ENTRE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR Y EL FONDO DE BIENESTAR DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR - PARA LA VIGENCIA 2022	252.511.565 COP
---------	---------------	--	-----------------

acorde a los procesos contractuales estipulados en la tabulación anterior, y teniendo en cuenta que para ejecutar el objeto contractual que requiere la entidad, se necesita una persona jurídica, que cumpla con los lineamientos y parámetros establecidos por el Departamento de Bolívar, y es por ello que se requiere para el desarrollo de su objeto y teniendo en cuenta los planes y proyectos a realizar durante la vigencia del 2023, satisfacer la necesidad de contratar mediante contrato de **Prestación de servicios profesionales para para brindar acompañamiento y apoyo**, De acuerdo con la consolidación y priorización de las necesidades institucionales de Bienestar laboral, las cuales se compilan en el Plan Institucional de Bienestar –2023, El diseño del plan de bienestar social para la vigencia **2023** se desarrollará siguiendo cuatro ejes estratégicos y un eje transversal, a saber: Equilibrio psicosocial, Salud mental, convivencia social, alianzas interinstitucionales y transformación digital, respectivamente. La correcta implementación del sistema de Bienestar social e incentivos genera un impacto positivo en la vida laboral y familiar de los servidores públicos al alinearse con los principios de gestión estratégica del talento humano con el fin de enaltecer al servidor público y su labor y gestión en la administración

Para la prestación de sus servicios de manera independiente y externa, por el término de **Cuatro (4) meses**. El valor del contrato es por la suma **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESO IVA** incluido En cuanto a la forma de pago, el Departamento de Bolívar, conforme a las verificaciones que se han hecho podría pagar mes vencido y/o de acuerdo con las actividades establecidas, esto es dentro de los cinco (5) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro por parte del colaborador externo acompañada del certificado de recibo a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor y previa verificación del pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).

En cuanto a la forma de pago, el Departamento de Bolívar, conforme a las verificaciones que se han hecho podría pagar mes vencido y/o de acuerdo con las actividades establecidas, esto es dentro de los cinco (5) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro por parte del colaborador externo acompañada del certificado de recibo a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor y previa verificación del cumplimiento de sus aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente y el CONPES 3714 de 2011, esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente proceso de contratación los siguientes riesgos:

Carretera Cartagena – Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda – El Cortijo, después del Cementerio Jardines de Paz, Centro Administrativo Departamental, Edificio 1, Octavo piso

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta un riesgo, cuando la Información suministrada por el oferente o contratista es errónea o desactualizada.	Puede variar el resultado	3- Posible	Catastrófica	Extremo	Alta
2	General	Externo	Precontractual	Operacional	Se presenta el riesgo, cuando el uso o recolección de Información precontractual es errada	Inadecuada selección del contratista	Posible	Moderado	Alta	Menor
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función.	Ejecución y supervisión contractual deficiente.	Posible	Moderado	Medio	Alta
4	Específico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan servicios adicionales necesarios para la ejecución del objeto contractual.	Controversias post-contractuales (liquidación)	Posible	Moderado	Alto	Menor

FORMAS DE MITIGACION DEL RIESGO

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia encargada que realiza el seguimiento	Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad	Raro	Menor	Bajo	No	Secretarios de despacho, directores y jefes de oficina según sea el caso	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
2	DIRECCION FUNCION PUBLICA	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista, a través de los diferentes medios de consultas, tales como Sitios Web.	Raro	Menor	Bajo	No	DIRECCION FUNCION PUBLICA	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementado s	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsabl e por implement ar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo realiza monitoreo?	Periodicid ad ¿Cuándo ?
3	Dirección Función Pública Jefe de Oficina de Control Interno	Capacitar a los funcionarios de la entidad en las labores de supervisor de contratos, Auditorias por parte de la oficina de Control Interno y de los distintos entes de control, Existen procedimientos documentados (Manuales) para la implementación de las acciones correctivas y preventivas.	Raro	Menor		No	Jefes de Oficina de Control Interno-Director Función Pública	Revisiones por parte del área de Control Interno periódicamente evaluando la efectividad y el desempeño de las herramientas implementadas para su gestión	Cada vez que se presente la necesidad.
4	Dependencia encargada que realizar el requerimiento -Director Función Pública.	Definir de manera clara y específica las obligaciones del contratista para la correcta ejecución del objeto contractual.	Improbable	Menor		No	Director Función Pública - Secretaría Jurídica	Aplicar el principio de planeación contractual, de tal manera que se establezcan claramente en los Estudios Previos, por parte de la dependencia donde surjan las necesidades a satisfacer, el alcance del objeto contractual.	Cada vez que se presente la necesidad.

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO:

Que de acuerdo a las necesidades de la entidad se realizó un estudio de mercado para determinar un presupuesto estimado dentro del proceso de contratación objeto del presente estudio, para lo cual se solicitaron varias cotizaciones y estudios de datos estadísticos y de precios consignados en plataformas privadas y públicas, conforme las de las actividades a contratar como lo es el caso de las empresas: de MGS LOGISTICA SAS y distribuidora y comercializadora CARTAGENA SAS, CAJA DE COMPENSACIÓN COMFENALCO.

ACTIVIDAD RELACIONADA	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	VALOR ESTIMADO POR ACTIVIDAD DE MGS LOGISTICA SAS	VALOR ESTIMADO POR ACTIVIDAD DE DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CARTAGENA SAS
Los servidores de la Gober, tienen talento	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Mayo-Junio y Julio)	<ul style="list-style-type: none"> El operador deberá Iniciar, clases de teatro y dramaturgia ; con docentes certificados para cada uno de los servidores que quieran acceder a este beneficio. Traer una obra de teatro a la gobernación, durante el mes de Junio, en el cual el operador deberá entregar los insumos necesarios para su desarrollo 	Taller de teatro y dramaturgia	\$25.000.000	\$28.000.000
			Tardes de teatro	\$20.000.000	\$22.000.000

Creencias y valores Primero	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Abril - Mayo- Junio y Julio)	Celebración de la Eucaristía durante el Último Jueves o Viernes del Mes.	Eucaristía	\$10.000.000	\$8.000.000
Día de la Familia	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Mayo 21 de 2023)	Celebración de Día de la Familia, de acuerdo a la establecido en la Ley 1857 de 2017. Encuentro de los funcionarios con sus cónyuges e hijos hasta los 25 años; en un lugar campestre, el cual deberá incluir Refrigerios, Almuerzo, Transporte y Actividades Recreativas	Primero la Familia	\$190.000.000	\$160.000.000
Feria del Emprendimiento	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Junio 23 de 2023)	Los empleados que tengan un emprendimiento propio o familiar podrán promocionar y comercializar sus productos o servicios en la feria	Bolívar Emprende	\$55.000.000	\$48.000.000
Día del Servidor Público	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Junio 27 de 2023)	Se programarán jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer el sentido de pertenencia, eficiencia, adecuada prestación de servicios, valores, ética del servicio en lo público y el buen gobierno, se exaltará la labor del servidor público y temas de interés de	Día del Servidor Público	\$72.000.000	\$68.000.000

		la Gobernación de Bolívar			
Celebración de Fechas Especiales	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Abril 28 de 2023)	Conmemoración al mes de la Secretaria, con charlas coaching motivacionales y un almuerzo, que afiance los lazos laborales entre estas y sus superiores	Conmemoración al Mes de la Secretaria	\$40.000.000	\$55.000.000
Desvinculación laboral asistida Decreto-Ley 1567 de 1998	Todos los servidores que cumplan la condición (Julio 27 de 2023)	Jornadas de preparación y asesoría para el retiro laboral donde se incluya asistencia psicológica, empresarial, legal y recreativa a los empleados que se encuentran en los rangos de edades para hombres de 59 años en adelante y para mujeres de 54 años en adelante. (Almuerzo o Brunch en centro recreacional o espacio natural abierto distinto al CAD que permita las jornadas de reflexión)	"Mis mejores años"	\$65.000.000	\$54.000.000
Incentivo no pecuniario "Ser bueno paga " Nivel Sobresaliente EDL 2023-2023	Todos los servidores que cumplan la condición	Tiquetera de la felicidad (Permisos remunerados a quienes accedieron a nivel d excelencia: Mes de la profesión u oficio, por graduación, por pertenecer a uno o varios comité, por mudanza, por vacaciones escolares junio y octubre)	Tiquetera de la Felicidad	\$6.000.000	\$8.000.000

Cumpleaños	Todos los servidores que cumplan la condición (Mayo 4 de 2023)	Tardes de bingo con cumpleaños del primer cuatrimestre 2023	Feliz Cumpleaños a Ti	\$35.000.000	\$28.000.000
Olimpiadas Deportivas Decreto 2771 de 2008	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Mayo - Junio y Julio de 2023)	Campeonato deportivo intergober 2023: con las disciplinas de futbol femenino, futbol masculino, voleybol mixto, domino en parejas, softbol masculino	Por tu salud..... ..ponte pilas	\$120.000.000	\$105.000.000
Atención Psicológica	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Mayo - Junio y Julio de 2023)	Atención Psicológica a empleados que se encuentran en situaciones retadoras (Parientes enfermos, parientes con discapacidad, divorcios o separaciones, nido vacío, adicciones, ect)	La salud mental Primero	\$22.000.000	\$28.000.000
Gestores de la Felicidad	Todos los servidores públicos interesados en la actividad (Mayo - Junio y Julio de 2023)	Identificación y reconocimiento a gestores de felicidad y dependencia	GEFES	\$15.000.000	\$17.000.000
Total				\$675.000.000	\$629.000.000

Cartagena de Indias, abril 20 de 2023

Señores:
Gobernación de Bolívar.
Ciudad

Cordial saludo.

Comfenalco Cartagena se complace en poner a su disposición propuesta para servicios, teniendo en cuenta las características de su evento, en esta ocasión queremos ofrecerle la embarcación

Detalles del Servicio: Integración.
Horario: Pte. x confirmar.
Fecha: 21 de mayo de 2023.
Locación: Turipana.
Tipo de evento: Celebración día la Familia
Número de Personas: 350.



CARTAGENA, Principal: Zaragoza Diagonal 30 No. 50-187, | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE, CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26.00 **CIS BOSQUE:** Edificio Bosque Ejecutivo **CIS MAMONAL:** Centro Empresarial Comfenalco Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES, Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **CALL CENTER:** (605) 693 80 00.

Cartagena de Indias | www.comfenalco.com

1/3



DÍA DE LA FAMILIA			
Servicio	Cantidad	Valor unt	Valor total
PASADIA TURIPANA CON REFRIGERIO # 2 INCLUYE [X] Ingreso [X] Acceso a playa [X] Refrigerio AM [X] Almuerzo Especial [X] Turno de Piscina	250	\$ 68,000	\$ 17,000,000
PASADIA TURIPANA CON REFRIGERIO # 1 INCLUYE [X] Ingreso [X] Acceso a playa [X] Refrigerio AM [X] Almuerzo Sencillo [X] Turno de Piscina	100	\$ 39,300	\$ 3,930,000
Buseta climatizada- Ruta-Cartagena-Barranquilla- Cartagena, con regreso el mismo día	9	\$ 1,680,000	\$ 15,120,000
Subtotal			\$ 36,050,000
IPC 8%			\$ 2,872,800
IVA 19%			\$ 2,872,800
Total Servicio			\$ 38,922,800

Esperamos que nuestra propuesta cumpla sus expectativas, recuerde que esta pueda ser modificada de acuerdo a sus necesidades. Cualquier inquietud no dude contactarnos.

OBSERVACIONES

Esto es solo una cotización no implica reserva. Para garantizar la reserva, el cliente deberá:

- ✓ Realizar el envío de una orden de compra o servicio con antelación de **8 días**, pues la disponibilidad del personal y recursos es variable.
- ✓ El recibo de la orden de servicio no implica aceptación, para ello es necesario el proceso formal de verificación y confirmación por parte de Comfenalco.
- ✓ Para pagos de contado se debe realizar un anticipo del 50% a la confirmación y el saldo debe pagarse por lo menos tres (3) días hábiles antes de la realización del evento.
- ✓ Para pagos a crédito, al recibo de la orden de servicio se enviará con anticipación solicitud a nuestro departamento de cartera corporativa quienes revisando los estados de cuenta de la empresa definirán si se aprueba o no el crédito. Este procedimiento se debe realizar con antelación al servicio.
- ✓ El envío de la orden de servicio implica aceptación por parte del cliente y faculta a Comfenalco para generar el cobro total del servicio aun cuando no asistan el total de invitados a la actividad o esta sea cancelada a menos de 24 horas. Para los casos donde se adquieren materiales o productos comestibles, la cancelación debe realizarse por lo menos 3 días antes.

CARTAGENA, Principal: Zaragoza Diagonal 30 No. 50-187, | **CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO AL CLIENTE, CIS Los Ejecutivos:** C.C. Los Ejecutivos Bloque B, local 26.00 **CIS BOSQUE:** Edificio Bosque Ejecutivo **CIS MAMONAL:** Centro Empresarial Comfenalco Parque Industrial - Parquiamérica, Zona Industrial de Mamonal, Kilómetro 6. **REGIONALES, Magangué:** Av. Colombia, calle 16 No. 13-45, barrio Montecarlo. **Carmen de Bolívar:** Cra. 51 #22-09, Piso 1, local 4, barrio Centro. **CALL CENTER:** (605) 693 80 00.

Concepto	OPS	FUNDAMENTO LEGAL
	Tarifa	
Tasa ProDeporte y recreación	2.5%	ORDENANZA 298/2020
Estampilla ProDesarrollo	2%	ORDENANZA 17/2011
Estampilla ProAncianato	2%	ORDENANZA 43/2013
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%	ORDENANZA 17/2011
DERECHO DE SISTEMATIZACIÓN	\$34,350	ORDENANZA 17/2011

Que de acuerdo a lo anterior se debe tener en cuenta los siguientes aspectos La retención por el impuesto de industria y comercio - ICA se aplica conforme a la tarifa del municipio donde se lleva a cabo la actividad certificada por el contratista. Para las actividades desarrolladas en el Municipio de Turbaco, todas las personas jurídicas y sus asimiladas se consideran autorretenedores del impuesto industria y comercio.

Las personas naturales que ejercen profesiones liberales y prestadores de servicios, son sujetos pasivos del Impuesto Industria y Comercio ICA – Por tanto, sujetos a retención a partir de la vigencia fiscal 2021, lo anterior en concordancia el Acuerdo 012 de 2020, que modificó el Estatuto Tributario del Municipio de Turbaco - Acuerdo 012 de 2016.

NOTA: La retención en la fuente por concepto de renta se aplica conforme a la actividad del contratista, cuyos rangos van del 1% hasta el 11%; para las OPS, se aplica la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional siempre que manifiesten bajo la gravedad de Juramento que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a su actividad económica por más de noventa (90) días continuos o discontinuos (numeral 6.1 Art. 1.2.4.1.6 del DUR 1626 de 2016). Caso contrario al personal de apoyo a la gestión se le retendrá 4% a Declarantes o 6% a No Declarantes por concepto de Servicios y a los profesionales 10 u 11% por concepto de Honorarios.